FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**37009866_1**
DENOMINACIÓN	**CRA ABADENGO**
LOCALIDAD	**BAÑOBÁREZ**
PROVINCIA	**SALAMANCA**
CURSO ESCOLAR	**2022-23**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Índice

1. INTRODUCCIÓN 3
   1.1. Contexto socioeducativo 3
   1.2. Justificación y propósitos del Plan. 3
2. MARCO CONTEXTUAL 4
   2.1. Análisis de la situación del centro: 4
   2.2. Objetivos del Plan de acción. 5
   2.3. Tareas de temporalización del Plan. 6
   2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. 6
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 7
   3.1. Organización, gestión y liderazgo. 7
   3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 14
   3.3. Desarrollo profesional. 21
   3.4. Procesos de evaluación. 23
   3.5. Contenidos y currículos 25
   3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 29
   3.7. Infraestructura 31
   3.8. Seguridad y confianza digital 35
4. EVALUACIÓN 38
   4.1. Seguimiento y diagnóstico. 38
   4.2. Evaluación del Plan. 40
   4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. 40

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo

- El C.R.A. Abadengo está situado al noroeste de la provincia de Salamanca y comprende las aulas de las escuelas pertenecientes a Hinojosa de Duero (sede), Bañobárez, San Felices de los Gallegos y Sobradillo; con una población aproximada en la comarca de 2.000 habitantes.
- La población es principalmente de edad adulta, debido a la emigración de las personas jóvenes y provocando la despoblación del territorio.
- El nivel socioeconómico es medio. La economía de la comarca se sustenta en la agricultura, ganadería y en el sector servicios.
- Número de alumnado: Educación Infantil y Educación Primaria.

	I3A	I4A	I5A	P1º	P2º	P3º	P4º	P5º	P6º	Total
Hinojosa de Duero			3	1	6	2	3	3	1	**19**
Bañobárez			2		1	1		1	1	**6**
San Felices de los G			2			1			1	**4**
Sobradillo							1	1	1	**3**
			7	1	7	4	4	5	4	**32**

- Claustro formado por el siguiente equipo docente:

Especialidades	Total
Director. Educación Física	**1**
Educación Infantil	**2**
Educación Primaria	**2**
Inglés (Jornada parcial)	**2**
Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (Media jornada)	**1**
Música (Compartida)	**1**
Religión (Compartida)	**1**
Equipo de Orientación (Compartido)	**2**

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

- El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.
- Debe reflejar el uso de los recursos digitales tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en el proceso de organización y gestión del centro.
- Como objetivo final pretende favorecer el desarrollo integral del alumnado y mejorar la competencia digital educativa (CompDigEdu)
- Las bases legislativas que tendremos en cuenta serán las siguientes:
    - Normativa europea sobre competenciasdigitales DIGCOMP.
    - Normativa de Castilla y León que regula la convocatoria CODICE TIC 20/21 y el Plan de Competencia Digital Educativa (CompDigEdu).
    - Orden FYM/337/2022 de 8 de abril, por la que se aprueba la norma de condiciones de uso de los sistemas de información de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

  Selfie

- Autorreflexión: capacidad digital docente

  Selfie for teachers

- Análisis interno: debilidades y fortalezas

- **DAFO**

Añadir la evidencia de dichos análisis. Puede ser añadiendo capturas de pantalla de los resultados generales o bien en añadiendo en la siguiente tabla el enlace a los resultados:

Herramienta	Enlace a resultados	N.º de página
SELFIE	Anexo al presente plan	
SELFIE for teachers	Anexo al presente plan	
DAFO	Anexo al presente plan	

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.2. Objetivos del Plan de acción.

El centro plantea los siguientes objetivos generales relativos a las dimensiones educativa, organizativas y tecnológicas.

- **Objetivos de dimensión educativa:**

1. Los alumnos de Educación Infantil y Primaria deben conseguir la mejor competencia digital posible.
2. Los alumnos deben adquirir las actitudes de responsabilidad adecuadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en función del nivel educativo en el que se encuentren.
3. Los alumnos deben ser evaluados adecuadamente para conocer su nivel de competencia digital.
4. Los alumnos y sus familias pueden mejorar su competencia digital a través de plataformas educativas (en especial el portal de educación de la Junta de Castilla y León) para promover la comunicación y la participación.

- **Objetivos de dimensión organizativa:**

1. El Claustro programará objetivos, procesos y metodologías adecuados a la adquisición de la competencia digital de los alumnos.
2. El Claustro usará los recursos y materiales tecnológicos disponibles, y los que se vayan obteniendo, con el fin de conseguir la competencia digital de los alumnos.
3. El Claustro preparará y adaptará materiales didácticos compartidos usando metodologías activas y colaborativas.
4. El Claustro incrementará su formación docente y la innovación en competencia digital educativa.

- **Objetivos de dimensión organizativa:**

1. La comisión TIC mantendrá y actualizará los servicios digitales del centro, página web, aulas virtuales Moodle y Teams.
2. La comisión TIC revisará y promoverá actualizaciones de los equipos informáticos para un óptimo uso de estos.
3. La comisión TIC tomará las medidas de seguridad adecuadas para el uso de equipos informáticos según los distintos niveles, protección de datos y formación en seguridad digital.
4. La comisión TIC fomentará la comunicación y participación educativa a través de redes digitales creadas a tal fin.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC se elabora siguiendo las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial para conseguir un desarrollo óptimo de la competencia digital en nuestra comunidad educativa. La duración prevista del Plan es para cuatro cursos entre: 2022 y 2026.

FASES	*Tareas*	*Temporalización*
Elaboración	Del Plan TIC, según la normativa actual.	Curso 2022-23 1º semestre
Aprobación	Por el Claustro y Consejo Escolar.	Curso 2022-23 Enero 2023 Junio 2023
Desarrollo y seguimiento	Del Plan TIC, según las líneas de actuación.	2023-2026
Evaluación	Por encuestas y valoraciones.	Cada fin de curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- Publicación del Plan en la Web del centro.
- Aprobación y conocimiento del Plan por parte del Claustro y del Consejo Escolar.
- Realización de actividades de acogida para profesorado, alumnado y familias.
- Informar al resto de la comunidad educativa de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Comisión TIC:
  - Equipo Directivo, Coordinador TIC, Responsable de medios digitales y Responsable de formación: **Director.**
  - Docentes pertenecientes a la Comisión TIC: **Claustro**, 10 miembros.

- Funciones y tareas de la Comisión TIC:

  1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
  2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
  3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
  4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
  5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
  6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
  7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
  8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
  9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
  10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

  - **Proyecto Educativo de Centro** (PEC)

    Principios (Página 2) Quinto: tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones.

    Fines (Página 7) Apartado l) La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores

constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Objetivos (Página 10) Apartado i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

- **Reglamento de Régimen Interior:**

  Director: Funciones (Página 6) Apartado l) Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, de acuerdo con lo recogido en artículo 120.4 (LOMLOE). Apartado m) Fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.

  Consejo Escolar: Funciones (Página 7) Apartado i) Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

  Claustro: Funciones (Página 9) Apartado b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la Programación General Anual. Apartado d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del Claustro del centro.

  Coordinadores: (Página 11) TIC, medios informáticos y audiovisuales: Fomentar el uso de las nuevas tecnologías y coordinar las actividades a realizar, realizar el mantenimiento de los equipos y elaborar el Plan TIC.

  Alumnos: (Página 16) Derechos c) La adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos que le permitan integrarse personal, laboral y socialmente.

  Apartado e) La confidencialidad en sus datos personales sin perjuicio de las comunicaciones necesarias para la Administración educativa y la obligación que hubiere, en su caso, de informar a la autoridad competente.

  Deberes (Página 19) Deberes Apartado a) Implicarse de forma activa y participar, individual y colectivamente, en las actividades lectivas y complementarias, así como en las entidades y órganos de representación propia de los alumnos.

  Normas de convivencia: (Página 24)

  •Respetar las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa.

  •Respetar el espacio virtual.

  Conductas contrarias a las normas de convivencia del centro: (Página 24)

  Deteriorar el material del centro. Deteriorar las pertenencias de otros alumnos. Deteriorar las pertenencias de otros miembros de la Comunidad Educativa. Utilizar inadecuadamente los aparatos electrónicos. Traer móvil, exceptuando aquellos casos que las circunstancias familiares o sociales así lo determinen, previa autorización del Director.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Plan de Convivencia:**
  Objetivos: (Página 2)
  •Impulsar y favorecer las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su sentido positivo.
  Actividades: (Página 3)
  •Fomentar actitudes de responsabilidad en el uso y cuidado del material y las instalaciones.
  •Desarrollar habilidades sociales que nos permitan comprender los diferentes puntos de vista y convivir en sociedad, fomentando las habilidades de comunicación que posibiliten el uso del diálogo en situaciones conflictivas.
  •Participación y cooperación como método de trabajo.
  •Actividades de aula que potencien el cuidado de los materiales e instalaciones del centro.

- **Plan de Acción Tutorial:**
  Funciones del tutor: (Página 1)
  d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
  h) Informar a los padres o tutores legales, en su caso, del alumnado, a los maestros y a los propios alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
  i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
  Complementarias: (Página 2)
  a) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
  b) Coordinar la intervención educativa de todos los profesores y profesoras que componen el equipo docente de un grupo de alumnos.
  Objetivos: (Página 4)
  2.-Adaptar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos.
  4.-Prevenir las dificultades de aprendizaje y/o adaptación escolar y no sólo intervenirlas cuando han llegado a producirse.
  5.- Contribuir a la relación e interacción de todos los miembros de la comunidad educativa: padres/madres, alumnos/as, maestros/as.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Plan de Lectura:**

  Competencias:

  Competencia digital: (Página 2) Dada la importancia de esta competencia en el tiempo actual, nuestros alumnos deben aprender a buscar, obtener, seleccionar y analizar información a través de diversas fuentes y transformarla en conocimiento. Conocer y utilizar el correo electrónico. Utilizar internet para la búsqueda y selección de información. Supone habilidad para acceder a la información y transmitirla en diferentes soportes, así como hacer uso de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente. La información tiene que ser utilizada con una actitud crítica.

  Objetivos generales: (Páginas 3 y 4)

  3.Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, **en diferentes soportes** de lectura y escritura.

  Estrategias: (Página 10)

  Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

- **Plan de atención a la diversidad:**

  Objetivos (Página 5)

  a. Posibilitar la integración social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto en todo el alumnado.

  c. Ofrecer al alumnado con necesidades educativas especiales una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite alcanzar los objetivos mínimos de la educación Primaria.

  d. Mejorar los niveles de integración conductual del alumno con alteraciones del comportamiento en el ámbito escolar.

  f. Garantizar una rápida y eficaz adaptación del alumno nuevo al centro y al entorno.

  g. Fomentar la participación del alumnado y sus familias en la vida del Centro tanto en actividades complementarias, extraescolares, AMPA, Órganos etc. cuidando la información y teniendo en cuenta sus dificultades culturales y lingüísticas.

  Estrategias de enseñanza (Páginas 9,10 y 11)

  •Podemos decir que no existe una metodología específica para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Si no puede hablarse de una metodología ideal para “todo” el alumnado de un centro es lógico suponer que tampoco existe una metodología más adecuada para “todo” el alumnado de necesidad específica de apoyo educativo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Principios:

- Flexibilidad metodológica:
- Metodología activa
- Globalización de los aprendizajes
- Individualización de la enseñanza:

- **Plan de acogida TIC:**

Objetivos

- Favorecer la integración de los nuevos alumnos, maestros y familias en el centro.
- Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
- Crear canales de comunicación y participación de los padres y alumnos en su nuevo centro escolar.
- Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
- Familiarizar a padres, alumnos y maestros con los rasgos de identidad del centro.

- **Programación General Anual**; objetivos en relación con la TIC:
  - Objetivo 2. Proyecto Educativo. Cumplir el Proyecto Educativo de Centro conforme a lo establecido por las leyes educativas.
  - Objetivo 3. Propuesta curricular. Aplicar y cumplir la propuesta curricular, programaciones didácticas y programaciones de aula para la consecución de las competencias y de los objetivos educativos.
  - Objetivo 4. Evaluación. Realizar un seguimiento y valoración adecuados del rendimiento escolar de los alumnos y de la práctica docente de los maestros.
  - Objetivo 5. Plan de lectura. Fomentar y mejorar la lectura de los alumnos con la aplicación del Plan de Lectura y de las disposiciones establecidas por la normativa actual.
  - Objetivo 6. Atención a la diversidad. Favorecer la atención a la diversidad, la coordinación y el seguimiento de los alumnos de NEE, compensatoria o refuerzo educativo.
  - Objetivo 7. Formación docente. Incrementar la formación y capacitación profesional del claustro en las Tecnologías de la Información y Comunicación.
  - Objetivo 8. Plan de acción tutorial y orientación. Aplicar y revisar la atención tutorial por medio del plan establecido de Orientación y Tutoría.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Objetivo 9. Plan de convivencia. Actividades complementarias y extraescolares. Fomentar la convivencia y realizar el plan de actividades extraescolares para conseguir concordia y participación.
- Objetivo 10. Plan de instalaciones, materiales y gestión económica. Mantener y mejorar las instalaciones y equipamientos. Planificar y ejecutar una gestión administrativa y económica eficaz.

- **Plan de formación** en el centro:
  - Nuestro centro ha venido realizando formación relacionada con las TIC mediante cursos y Planes de formación de centros. En el presente curso escolar se está llevando a cabo un plan de formación con dos itinerarios a desarrollar en dos cursos académicos:
  - 2021-22: Aplicaciones digitales que favorezcan el desarrollo de la competencia digital de nuestros alumnos: Uso del Aula Virtual y Canva.
  - 2022-23: partiendo de la detección de necesidades, hemos considerado realizar formación sobre estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación digitales y/o secuenciación de contenidos digitales: Additio y Genially.
  - Cabe destacar que la totalidad del profesorado del centro participa de esta formación.

- **Propuesta Curricular:**
  - Objetivo de la Educación Primaria. (Página 3) Apartado i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
  - Competencias. (Página 6) Competencia digital (CD) La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.
  - Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Programaciones de Aula:**
  - Todas las programaciones de aula siguen los mismos criterios comunes en su diseño y según las indicaciones de la Propuesta curricular en cuanto a objetivos, metodologías y concreción de los elementos transversales, entre ellos, las tecnologías de la información y la comunicación para conseguir la competencia digital adecuada.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
    - Las TIC en los procesos de gestión, organización y acciones:
        - Programas de gestión de centro: Stilus, Colegios, Releo, Atdi, Convivencia, Gece, Admisión.
        - Web como medio de interacción con la comunidad educativa (secretaría virtual, publicación de los planes institucionales, información del claustro…).
        - Office365 para la elaboración de trabajos de maestros y alumnos y como entorno colaborativo.
        - Aulas virtuales moodle para actividades con los alumnos.
        - Teams: Reuniones de Formación y CCP.
- Respecto a los procesos de evaluación Se crea una rúbrica sencilla para compartir por Forms para que el centro se autoevalúe. A partir de esta autoevaluación, el centro o la comisión TIC elaborarán propuestas de mejora.

  Valoraciones: (1-Nada de acuerdo, 2- Poco de acuerdo 3- Suficiente 4- De acuerdo, 5- Muy favorable)

Indicadores	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC son adecuadas.					
El diseño, las funciones y la temporalidad de la comisión TIC funcionan correctamente					
Las herramientas para la gestión del centro se adecuan a las necesidades y sirven para resolver los problemas del centro.					
…					

- Propuestas de innovación y mejora:

3.1. Organización, gestión y liderazgo			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Revisar y actualizar las programaciones didácticas y de aula la inclusión de las TIC	El Claustro aprueba la inclusión en las de objetivos y actividades con el uso de las TIC en la programación.	Primer trimestre 2023 2024 2025	Claustro
Evaluar y revisar los consensos establecidos en el PEC, PGA, PCC…	El Claustro evalúa la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios.	2º trimestre y final de curso 2023 2024 2025	Claustro Comisión TIC
Mantener, actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.	Realizar propuestas de mejora en el Claustro.	Todo el curso 2023 2024 2025	Comisión TIC

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

  La Competencia Digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje, el uso del tiempo libre y la participación de la sociedad.

  Los dispositivos a disposición de los alumnos son herramientas para el aprendizaje en tres direcciones:

  1. **Saber TIC:** Saber usar los diferentes dispositivos, ordenador, portátil, Tablet, smartphone, pizarra digital manejando diferentes soportes para buscar información, elaborarla y comunicarla.
  2. **Saber hacer; TAC**: o sea, el uso de estos dispositivos como medio de aprendizaje con el fin de hacer buen uso de la información en su búsqueda y selección. Usarlos para planificar, gestionar y elaborar trabajos haciendo un uso adecuado para la comunicación y la colaboración en red. La creación de contenidos implica que pueden hacerse en diversos formatos: texto, audio, video, imagen.
  3. **Saber ser:** Ser un ciudadano digital es la base fundamental de la competencia digital, ya que debemos promover que nuestro alumnado haga un uso ético y legal; adquiriendo nociones de respeto, seguridad, salud en la red, construcción de su identidad y huella digital.

  Por todo ello es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro.

  Además, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

  - *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

1. **Aprendizaje colaborativo:** Las TIC deben ser un instrumento de trabajo intelectual, de construcción compartida y creativa de conocimiento, a disposición del alumnado y profesorado.
2. **Sistematizado:** Su empleo debe estar debidamente organizado en el trabajo diario como una herramienta para aprender.
3. **Motivador:** Su uso implica la creación de un ambiente muy apropiado para el aprendizaje. Presentando la información de forma atractiva y variada. Organizando los contenidos de manera que sean más fáciles de comprender de manera estructurada. Utilizando diversidad de recursos como modelos, gráficos, resúmenes para obtener el análisis y la síntesis de la información. Posibilitando la comunicación entre docentes y alumnado por medio de emails y aulas virtuales. Aulas virtuales y Teams.
4. **Igualdad de condiciones:** Para que todos los alumnos mejoren su aprendizaje con el uso de la tecnología superando la brecha digital. Atención a la diversidad.
5. **Ciudadanos digitalmente competentes:** La práctica docente con las TIC hace factible que los alumnos usen las herramientas informáticas necesarias para desenvolverse en sociedad actual.
6. **Evaluación TIC:** Para la evaluación utilizamos un documento de rúbrica y Kahoots, Porfolio, …

- *Fomento de metodologías activas.*

  Algunos métodos utilizados en proceso de enseñanza aprendizaje con los siguientes:

  - Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
  - Clase invertida
  - Gamificación.
  - Aprendizaje cooperativo / colaborativo.
  - Aprendizaje basado en problemas.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

  - **Scratch** es un entorno de programación atractiva y accesible para todo aquel que se enfrente por primera vez a programar.

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

- **Educación Infantil:** El uso de la tecnología siempre es supervisado y consiste en actividades dirigidas. El maestro/a actúa de guía entre la tecnología y el aprendizaje. Las familias deben conocer que en el aula virtual de la clase pueden encontrar recursos relacionados con los contenidos impartidos en el aula.

- **En el primer ciclo de la Educación Primaria** se promueven actividades donde las TIC aparecen durante breves periodos de tiempo con juegos y actividades dirigidas. También cobra importancia el concepto de aula virtual como repositorio de los materiales de clase y se empiezan a establecer normas de convivencia (netiqueta) para el correcto uso de la tecnología en el aula y fuera de ella.

- **En el segundo y tercer ciclos de la Educación Primaria** se comienza el desarrollo en la expansión de los conocimientos tecnológicos ligados a las diferentes áreas que se imparten. Los alumnos disponen de más libertad en el uso de la tecnología y comprenden el manejo de diferentes dispositivos como PC y Tablet. Se acostumbran al uso de diferentes presentaciones y programas de ofimática y navegación por internet para desarrollar diferentes productos. El uso de plataforma Office 365 y el aula virtual favorece la introducción de técnicas de aprendizaje colaborativo. Se intenta que el alumno investigue, tenga curiosidad y cree productos en diferentes formatos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.*

Educación Primaria. Competencia Digital. Descriptores operativos
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Educación Infantil. Competencia Digital.			
Descriptores operativos. Indicadores de logro y evaluación.	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
CD1.Navega por internet con ayuda con los navegadores apropiados. CD1.Accede al Portal de Educación con su usuario y contraseña.			
CD2.Escribe palabras en Word con distintos colores de texto, negrita, subrayado y tamaño. CD2. Realiza las actividades del libro digital en la Pizarra Digital Interactiva. CD2.Tiene nociones elementales del teclado.			
CD3.Utiliza los programas educativos del Portal de Educación. CD3.Usa el Aula Virtual o Teams para la realización de actividades de aprendizaje. CD3.Utiliza los programas educativos de la plataforma Smile an Learn.			
CD4.Muestra interés por el uso de las TIC. Tiene hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.			

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Educación Primaria. Primer Ciclo. Competencia Digital. Valoración.			
Descriptores operativos. Indicadores de logro y evaluación.	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
CD1.Busca información por Internet con los buscadores apropiados. CD1.Accede al Portal de Educación con su usuario y contraseña.			
CD2.Usa Word para crear, guardar, corregir texto e insertar títulos, imágenes, tablas. CD2.Utiliza los programas educativos del Portal de Educación. CD2.Realiza las actividades del libro digital en la Pizarra Digital Interactiva. CD2.Tiene un nivel bajo de mecanografía.			
CD3.Usa el Aula Virtual o Teams para la realización de actividades de aprendizaje y su envío para su corrección. CD3.Crea presentaciones mediante Power Point. CD3. Crea una presentación con Genially. CD3.Utiliza los programas educativos de la plataforma Smile an Learn.			
CD4.Tiene hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales. CD4.Muestra interés por las TIC. CD4.Respeta las normas de uso y de la red. CD4.Sigue las órdenes del profesor.			
CD5.Tiene nociones básicas en programación informática educativa básica: Scrath.			

Educación Primaria. Segundo Ciclo. Competencia Digital. Valoración.			
Descriptores operativos. Indicadores de logro y evaluación.	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
CD1.Busca información por Internet con los buscadores apropiados. CD1.Accede al Portal de Educación con su usuario y contraseña. CD1.Accede a la página web del centro. CD1.Descarga imágenes y sonidos con seguridad de la red.			
CD2.Usa Word para crear, guardar, corregir texto e insertar títulos, imágenes, tablas. CD2.Envia un correo electrónico y conoce nociones básicas de Outlook CD2.Instala aplicaciones en su Tablet. CD2.Utiliza los programas educativos del Portal de Educación. CD2.Realiza las actividades del libro digital en la Pizarra Digital Interactiva. CD2.Tiene un nivel medio de mecanografía.			
CD3.Usa el Aula Virtual o Teams para la realización de actividades de aprendizaje y su envío para su corrección. CD3.Crea presentaciones y mapas conceptuales mediante Power Point. CD3. Crea una presentación con Genially. CD3.Utiliza los programas educativos de la plataforma Smile an Learn. CD3.Responde a cuestionarios en Forms y Kahoot. CD3.Elabora fichas de contenido con Kahoot.			

CD4.Tiene hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales. CD4.Muestra interés por las TIC. CD4.Respeta las normas de uso y de la red. CD4.Sigue las órdenes del profesor.			
CD5.Tiene nociones medias en programación informática educativa básica: Scrath.			

Educación Primaria. Tercer Ciclo. Competencia Digital. Valoración.			
Descriptores operativos. Indicadores de logro y evaluación.	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
CD1.Busca información por Internet con los buscadores apropiados. CD1.Accede al Portal de Educación con su usuario y contraseña. CD1.Accede a la página web del centro. CD1.Descarga imágenes y sonidos con seguridad de la red. CD1.Busca información en Google Maps.			
CD2.Usa Word para crear, guardar, corregir texto e insertar títulos, imágenes, tablas. CD2. Ordena los documentos en carpetas. CD2.Envia un correo electrónico con su cuenta personal y conoce nociones básicas de Outlook (adjuntos, enlaces) CD2.Instala aplicaciones en su Tablet. CD2.Utiliza los programas educativos del Portal de Educación. CD2.Crea y comparte archivos en OneDrive. CD2.Edita imágenes (recortado, rotación, redimensión) CD2.Realiza una grabación de audio y exporta la grabación en Mp3. CD2.Realiza las actividades del libro digital en la Pizarra Digital Interactiva. CD2.Tiene un nivel alto de mecanografía.			
CD3.Usa el Aula Virtual o Teams para la realización de actividades de aprendizaje y entrega de tareas para su corrección. CD3.Crea presentaciones y mapas conceptuales mediante Power Point. CD3.Crea un cartel en Canva. CD3. Crea una presentación con Genially. CD3.Utiliza los programas educativos de la plataforma Smile an Learn. CD3.Responde a cuestionarios en Forms y Kahoot. CD3.Elabora fichas de contenido con Kahoot y Liverworksheets.			
CD4.Tiene hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales. CD4.Muestra interés por las TIC. CD4.Respeta las normas de uso y de la red. CD4.Sigue las órdenes del profesor.			
CD5.Tiene nociones medias en programación informática educativa básica: Scrath.			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red. Comprobar si existe en la versión definitiva:*
  - Teams
  - Canva.
  - Genially.
  - Smile and Learn.
  - Forms
  - Kahoot.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

  - **Diversidad e inclusión:** Herramienta de inclusión IN-ON. Actividades interactivas online. Aplicación digital que permite seleccionar actividades adecuadas a las diferentes necesidades educativas del alumnado del grupo proporcionando apoyo personalizado para su realización.

  - **Atención a la diversidad:** Fichas de repaso, refuerzo y ampliación; comprensión oral, lectora, lo esencial. Formatos: Word y Pdf.

- Evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje

  - Alumnado:
    - Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.
    - Tabla para evaluar la búsqueda de información y fiabilidad de las fuentes.
    - Rúbrica para evaluar investigaciones.
    - Rúbrica para evaluar tareas y retos.
    - Rúbrica para evaluar el uso de las TIC y las TAC.

  - Docente: Instrumentos para autoevaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
    - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
    - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
    - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la metodología.
    - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Propuesta de innovación y mejora:

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Definir criterios pedagógicos e inclusivos	Reuniones de Claustro.	1º trimestre	Director Comisión TIC Claustro
Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de CD	Reuniones de Claustro.	1º trimestre	Director Comisión TIC Claustro
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Reuniones de Claustro.	2º trimestre	Director Comisión TIC Claustro
Definir indicadores que permitan medir la mejora de la CD del alumnado.	Reuniones de Claustro.	3º trimestre	Director Comisión TIC Claustro

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado
  - **SELFIE**: para detectar necesidades a nivel de centro.
  - **SELFIE for teachers**: para detectar necesidades a nivel individual del profesorado.
  - **Detección de necesidades formativas (CFIE)**
  - **Propias del centro: Forms.**

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC
  - **Plan de formación**:
    1. Diseño Plan digital de centro. Grupo de trabajo. 2022/23
    2. Recursos TIC para la educación. Curso. 2022/23
    3. Fomento de la lectura con las TIC. Curso. 2023/24
    4. Recursos y herramientas TIC. Grupo de trabajo. 2023/24

  - **Estrategias organizativas:**
    1. Se dedican los meses de noviembre y febrero de cada curso en exclusiva para las sesiones presenciales de formación o por Teams.
    2. Se motiva a todos los miembros del Claustro a través de la necesidad de aplicar, actualizar y promover actividades con TIC para los alumnos del centro.
    3. Se difunden en las sesiones de Claustro, correo electrónico y kaizala.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

  El centro dispone de un plan de acogida del profesorado. **Objetivos**

  1. Favorecer la integración de los nuevos alumnos, maestros y familias en el centro.
  2. Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
  3. Crear canales de comunicación y participación de los padres y alumnos en su nuevo centro escolar.
  4. Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
  5. Familiarizar a padres, alumnos y maestros con los rasgos de identidad del centro.

- Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes:

Valoraciones: Muy deficiente, insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente.

Actividad formativa	Valoración según encuesta realizada
Diseño Plan digital de centro. G.T. 2022/23	
Recursos TIC para la educación. Curso. 2022/23	
Fomento de la lectura con las TIC. C. 2023/24	
Recursos y herramientas TIC. G.T. 2023/24	

- Propuesta de innovación y mejora:

3.3. Desarrollo profesional			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Detección de necesidades formativas	Cuestionario	Al finalizar cada curso	Director Coordinador CFIE
Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Coordinador CFIE
Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Coordinador CFIE

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

  - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital
    - Herramientas utilizadas para la evaluación del alumnado:
    - Portfolios, Forms, aula virtual, rúbricas, Additio
    - Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación
    - Constan en las Programaciones didácticas del centro.

  - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales
    - Para evaluar al alumnado tanto en educación presencial como no presencial se usan las mismas herramientas que las citadas en el punto anterior.

  - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
    - La metodología usada con los medios digitales de las aulas Teams o Moodle, permite evaluar la competencia digital de los alumnos.

  - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
    - Las herramientas digitales son Additio, Aulas Virtuales y Teams.

- Procesos organizativos: Tenemos 32 alumnos. La comunicación es directa e inmediata.

  - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
    - El centro evalúa las TIC en los procesos organizativos: Sí, en la Comisión TIC.

  - Comunicación e interacción: Sí, en la Comisión TIC.
    - Entre el profesorado del centro
    - Entre el centro y las familias
    - Entre el centro y agentes externos o instituciones

  - Gestión y administración; secretaria virtual; Sí, en la Comisión TIC.
    - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Procesos tecnológicos:

  - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios: Todo lo que tenemos se adecua a lo que necesitamos o utilizamos.

  - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo: Sí, en la comisión TIC.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.4. Procesos de evaluación			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Autorreflexión TIC	Propuestas en reuniones de Claustro.	Al finalizar cada curso	Director Coordinador CFIE
Evaluar a través de las TIC	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Coordinador CFIE
Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Coordinador CFIE
Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología	Propuestas en reuniones de Claustro.		

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. A modo de ejemplo se indican los siguientes:

Lengua:

6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

B. Comunicación. 3. Procesos
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

Matemáticas:

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

Sentido espacial.
C1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
C2. Localización y sistemas de representación.
C3. Movimientos y transformaciones.
C4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

Ciencias Naturales:

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje:
- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional:
- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema…).

Ciencias Sociales:

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

2.2. Buscar, seleccionar y contrastar
información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje:
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación,
selección, organización y propiedad intelectual).

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Educación Plástica y Visual:

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

B. Creación e interpretación.
- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

Inglés

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Música y Danza:

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

D. Música y artes escénicas y performativas.

- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje:

    - Se utiliza el libro digital de la editorial Anaya y las actividades de su plataforma digital. Sus recursos digitales están a disposición de todo el Claustro para que seleccionen, organicen y secuencien los contenidos curriculares según el curso del alumno. Se usa como repositorio de contenidos curriculares secuenciados por estapas, niveles y áreas.
    - Se utilizan los recursos disponibles en el Portal de Educación de la Junta de Castilla a los que los alumnos acceden con su usuario y contraseña.
    - El centro realiza actividades relacionadas complementarias o extraescolares con las TIC y en especial en las tardes de taller por jornada continua.
    - El centro dispone de aulas o plataformas virtuales para que el alumnado pueda acceder a contenidos didácticos de forma autónoma: Canva, Smile and Learn y Genially.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.5. Contenidos y currículos			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Plan de acogida TIC-alumnado	Propuestas en reuniones de Claustro.	Al finalizar cada curso	Director Coordinador CFIE
Repositorio de contenidos	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Coordinador CFIE
Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Coordinador CFIE
Creación de recursos digitales	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Coordinador CFIE

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa
  - El centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa:
    - Página Web: **http://craabadengo.centros.educa.jcyl.es**
    - Correo electrónico: 37009866@educa.jcyl.es
    - Aulas virtuales. Moodle y Teams,
    - Office 365: Documentos Word
  - Aplicaciones / programas que utiliza el alumnado para crear y compartir contenido digital:
    - Office 365: Power Point, Word
    - Teams y Moodle
    - Google
  - Uso del centro de redes sociales:
    - Existe cuenta en Twiter, pero no se usa.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
  - Equipo directivo a Claustro: Kaizala y correo electrónico 37009866@educa.jcyl.es. Documentos organización de centro, convocatorias, formación, información a padres, información plan de acogida.
  - Centro a familias: Word, escritos en papel. Información de principio de curso, reuniones de tutoría, convocatorias, actividades extraescolares (talleres, convivencias, excursiones), elecciones Consejo Escolar, boletín de evaluaciones, ayudas (Releo, Tablets), informaciones plan de acogida.
  - Centro a diferentes instituciones, centros o asociaciones: 37009866@educa.jcyl.es. En función del contenido.
  - Maestro a maestro: correo electrónico corporativo, xxxxxxxxx@educa.jcyl.es. Informaciones relativas a la coordinación de la enseñanza.
  - Maestro a alumno: Aulas virtuales Moodle y Teams. Informaciones relativas a l proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - Alumno- Alumno: Se desconoce.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Valoraciones: Muy deficiente, insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente.

Herramientas y procesos trabajo en red, redes sociales, colaboración e interacción social.	**Valoración según encuesta realizada**
Herramientas y procesos trabajo en red	
Redes sociales	
Colaboración e interacción social dentro del centro	
Colaboración e interacción social fuera del centro	

- Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Potenciar el uso de las herramientas Office 365	Propuestas en reuniones de Claustro	Trimestralmente	Director Claustro
Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Claustro
Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Claustro

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Aula (Ubicación)	Ordenadores maestros/as	Ordenadores alumnos/as	Pizarra o panel digital	Impresoras multifunción
Hinojosa de Duero Educación Infantil	Portátil: 1 Portátil táctil: 1	PC sobremesa: 1 Tablet: 2	Pizarra digital: 1	
Hinojosa de Duero Educación Primaria 1º2º	Portátil: 2	PC sobremesa: 1 Tablet: 8	Pizarra digital: 1	Impresora: 1
Hinojosa de Duero Educación Primaria 3º4º5º6º	Portátil: 1 Portátil táctil: 1	PC sobremesa: 1 Tablet: 8	Panel digital: 1	Impresora: 1
Bañobárez Educación Infantil y Primaria	Portátil: 1 Portátil táctil: 1	PC sobremesa: 2 Portátil táctil: 3	Pizarra digital: 1	Impresora: 1
San Felices de los Gallegos Educación Infantil y Primaria	Portátil: 1 Portátil táctil: 1	PC sobremesa: 2 Portátil táctil: 2	Pizarra digital: 1	Impresora: 1
Sobradillo Educación Primaria	Portátil: 1 Portátil táctil: 1	PC sobremesa: 1 Portátil táctil: 2	Pizarra digital: 1	Impresora: 1
Especialistas PT, AL	Portátil táctil: 1			
Hinojosa de Duero Dirección	PC sobremesa: 1	Portátil táctil: 1 Reserva		
Total: 49	PC sobremesa: 9; Portátil: 7; Portátil táctil: 15; Tablet (Donación del Ayuntamiento de Hinojosa de Duero: 18			Impresora: 5

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Aula (Ubicación)	Tipo de conexión	Redes	Normas de uso	Responsable
Hinojosa de Duero Educación Infantil	Escuelas conectadas Wifi	CED_Internet CED_Docencia	*Manual Guía Inicio Rápido* Escuelas Conectadas	Director Responsable de medios CAU Empresa privada
Hinojosa de Duero Educación Primaria 1º2º	Escuelas conectadas Wifi	CED_Internet CED_Docencia		
Hinojosa de Duero Educación Primaria 3º4º5º6º	Escuelas conectadas Wifi	CED_Internet CED_Docencia		
Bañobárez Educación Infantil y Primaria	Escuelas conectadas Wifi	CED_Internet CED_Docencia		
San Felices de los Gallegos Educación Infantil y Primaria	Escuelas conectadas Wifi	CED_Internet CED_Docencia		
Sobradillo Educación Primaria	Escuelas conectadas Wifi	CED_Internet CED_Docencia		
Hinojosa de Duero Dirección	Escuelas conectadas Wifi	CED_Admi		
Protocolo de acceso: Usuario y contraseña educacyl				

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Organización tecnológica de redes y servicios.

  LO APORTA LA PROPIA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios:

  - La incorporación de nuevos equipos se realiza a través de solicitud en el Documento de Organización de Centro, o bien, por los medios que la Dirección Provincial de Educación de Salamanca estime oportuno.
  - Los materiales informáticos complementarios como ratones, teclados o altavoces se realizan a través del propio centro y del presupuesto destinado a ello.
  - La distribución de equipos se hace siempre según necesidades prioritarias y necesidades específicas del alumnado, en especial atención a la diversidad y brecha digital.
  - El mantenimiento lo realiza la empresa Plexus contratada por la Junta de Castilla y León para este fin. Actúa bajo demanda de incidencia realizada al CAU.
  - Los equipos obsoletos se retiran una vez formateados por el Director y se entregan a una ONG para su uso en escuelas de misioneros en Uganda, África.
  - El responsable del mantenimiento y las incidencias es el Director.

- Actuaciones para paliar la brecha digital:

  El Centro dispone de equipos informáticos para todos los alumnos.

  - A través de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca se obtienen tarjetas de datos para aquellos alumnos que no disponen de conexión a internet en casa.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

  Escala: Muy deficiente, insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente

Valoración	Valoración según encuesta realizada
Estructura de los medios TIC disponibles	
Funcionamiento de los medios TIC disponibles	
Uso educativo de los medios TIC disponibles	

- Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Coordinador CFIE
Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos	Propuestas en reuniones de Claustro.	Trimestralmente	Director Coordinador CFIE

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
    - El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.
    - El centro cumple con los requerimientos de Reglamento General de Protección de Datos reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016
    - Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la Protección de Datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos se les pide que firmen su consentimiento para difundir la actividad del centro en los medios que se citan en el impreso con validez para un curso escolar.
    - El acceso a los ordenadores de profesorado se realiza mediante contraseña.
    - En todos los equipos está instalado un programa antivirus gratuito.
    - Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa Colegios del ordenador de dirección al que solo tiene acceso el Director, siendo el encargado principal de su gestión.
    - No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles. Además, todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales deben firmar un documento de compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos.
    - Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
    - En un archivador del armario de la dirección, bajo llave, se guardan en carpetas por aulas de cada una de las escuelas la documentación del expediente personal de cada alumno.
    - El profesorado que necesita acceder a algún expediente o informe del alumno deberá pedirlo al Director y devolverlo lo antes posible sin salir del centro.
    - El informe por traslado e historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática Colegios y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- Las actas de las reuniones de Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente. Todo ello en el despacho de Dirección y bajo llave.
- Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de Dirección, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.
- En OneDrive del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León se guardan en formato digital todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro.
- Las copias de seguridad se encuentran en OneDrive del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Disponibles para cuando sea necesario, y en especial, al empezar y finalizar cada curso.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

  El Director asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad digital:
  - Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico el OneDrive y las claves del alumnado.
  - Entrega de las claves de acceso al portal de educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.
  - Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
  - Administración y actualización de la página web del centro.
  - Copia y custodia del certificado digital del centro.
  - Copia de seguridad semanal de los programas Colegios y Gece.
  - Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.

- Actuaciones de formación y concienciación. El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías:
  - En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de internet las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.
  - Por otra parte, todos los años se organizan actividades del plan director para la convivencia escolar y mejora de la seguridad en los centros educativos y entornos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

  Anualmente la Comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:
  - Si los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
  - Si los accesos restringidos reproducen por personas autorizadas.
  - Si las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
  - Si se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
  - Si el personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto altratamiento de los datos personales.
  - Si el profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
  - Si los documentos del alumnado se custodian correctamente.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Talleres de seguridad y confianza digital	Reuniones de Claustro Comisión TIC	Trimestralmente	Director
Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad	Reuniones de Claustro Comisión TIC	Trimestralmente	Director
Realizar auditorías de la seguridad de equipamientos y servicios	Reuniones de Claustro Comisión TIC	Trimestralmente	Director
Fomentar la participación del centro en actividades de formación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red	Reuniones de Claustro Comisión TIC	Trimestralmente	Director

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.
  - Anualmente se realizará una valoración seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.
  - La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.
  - A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC y con las aportaciones de los miembros del claustro se irán evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente plan y la adecuación de las actividades realizadas.
  - La comisión TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
  - Reuniones y actas de los equipos docentes.
  - Escala de evaluación del Plan TIC.
  - Reuniones y actas de la comisión TIC.
  - Cuestionarios virtuales con Forms para los distintos sectores de la comunidad educativa.
  - Resultados de la evaluación del alumnado.
  - Materiales elaborados.
  - Informe de certificado TIC.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Dimensión educativa (valoración de 1 a 10)

1. Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación
2. Adecuación de los contenidos digitales trabajados
3. Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno
4. Contribución de las Tic al desarrollo de metodologías activas
5. Grado de cumplimiento de los objetivos programados
6. Grado de satisfacción del alumnado
7. Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos
8. Idoneidad de la metodología empleada
9. Influencia en la mejora del rendimiento escolar
10. Variedad y calidad de las actividades

Dimensión organizativa (valoración de 1 a 10)

1. Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos
2. Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas
3. Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales
4. Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado
5. Grado de comunicación digital con las familias
6. Grado de comunicación digital entre el profesorado
7. Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento
8. Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro
9. Participación del profesorado en las plataformas del centro
10. Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro

Dimensión tecnológica (valoración de 1 a 10)

1. Actualización de la página web del centro y del aula virtual
2. Adecuación de las medidas de protección de datos
3. Estado de los materiales y recursos tecnológicos
4. Organización de actividades y talleres sobre seguridad y confianza digital
5. Reparación de los equipos y dispositivos

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.
  - Muy deficiente, Insuficiente, Suficiente, Bueno, Notable, Sobresaliente.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan:
  - Cuestionario de satisfacción de alumnos, Claustro y familias en cuanto a recursos, actividades, mejora de la competencia digital en el aula y fuera del aula.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada:
  - Cuestionario para alumnos, Claustro y familias sobre la creación y difusión de las activades y/o materiales digitales creados.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.
  - Memoria de fin de curso.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
  - **Claustro, Dirección y Comisión Tic:**
    - Mejorar la coordinación.
    - Aumentar el uso de recursos Tic del centro.
    - Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos.
    - Utilizar herramientas para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
    - Aumentar el uso de herramientas digitales para la evaluación y autoevaluación del alumnado
    - Mejorar las actuaciones de formación del profesorado.
    - Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las Tic para ajustarlas ala realidad cambiante
  - **Familias**
    - Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas digitales.
    - Mejorar la comunicación digital con el centro
    - Mejorar las recomendaciones impartidas para el uso adecuado de las Tic en el entorno familiar

.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.
  - Memoria de fin de curso.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU